

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVO:

Artículo 1º - Solicitar al señor Gobernador del Territorio, en su condición de Presidente de la Junta Territorial de Defensa Civil, de acuerdo con los señores Intendentes de las ciudades de Ushuaia y Río Grande y la Dirección Territorial de Defensa Civil, la designación de representantes para asistir al Primer Congreso Internacional sobre Técnicas y Medios Aplicables a la Defensa Civil, que se llevará a cabo en la Capital Federal entre el 8 y el 12 de setiembre del año en curso.

Artículo 2º - De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 1986.

RESOLUCION Nº 6386.-



Lic. RAÚL OYOLA
SE. TARIF. LEGISLATIVO



Daniel E. Martínez
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial